



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA 12305

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Lunes, 9 de marzo de 1981

Núm. 55

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sí de cor- tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de var los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para 7A - 1 encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 2.044

Núm. 2.043

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre, con reserva en restringido, para la provisión de cinco plazas de oficiales fontaneros, quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Juan Monserrat Mesanza, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don Ernesto Cisneros Zueco, titular, y doña Carmen Angulo Sáinz de Varanda, suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Pablo G. Bravo Atarés, Director del colegio nacional «Gascón y Marín», titular, y don Pedro Gómez Lorén, Profesor de dicho colegio, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don José-Luis Cerezo Lastrada, Subinspector de los Servicios de Ingeniería, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución de Tribunal deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de febrero de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para cubrir una plaza vacante de vigilante mozo de limpieza de mercados quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Francisco Gaviña Rivelles, Concejal del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Doña Pilar Artigas Lambán, Directora del colegio nacional «Calixto Ariño», titular, y don Luis Barrio León, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Ernesto Cisneros Zueco, titular, y don Jesús Alfonso Martín, suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, y don Félix Valverde Pérez, Administrador de Mercados.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición de Tribunal deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de febrero de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 2.045

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición restringida convocada para la provisión de una plaza de guarda de depósitos quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Juan Monserrat Mesanza, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don Ernesto Cisneros Zueco, titular, y doña Carmen Angulo Sáinz de Varanda, suplente, por la Dirección General de Administración Local; doña Petra Sánchez Martínez, Directora del colegio nacional «Luis Vives», titular, y don Jesús Andréu García, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, y don José-Luis Cerezo Lastrada, Subinspector Jefe de los Servicios de Ingeniería.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición de Tribunal deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de febrero de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 2.046

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de plazas de operarios de los distintos Servicios municipales quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Luis García-Nieto Alfonso, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Don Julio Domeque Muel, Director del colegio nacional «Eliseo Godoy», titular, y don Juan-José Alastuey Iriarte, Profesor de dicho colegio, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Jesús Alonso Martín, titular, y doña Carmen Angulo Sáinz de Varanda, suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José-Luis Cerezo Lastrada, Subinspec-

tor Jefe de los Servicios de Ingeniería; don Arturo Morollón, en delegación de la Dirección de Arquitectura, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición de Tribunal deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de febrero de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 2.047

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza de Maestro de la brigada de señalización del Gabinete Técnico de Tráfico quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Luis Gascón Cao, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidentencia.

Vocales: Don Jesús Alfonso Martín, titular, y don Ernesto Cisneros Zueco, suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Virgilio Vecino Fuertes, Director del colegio nacional «López y López», titular, y don Domingo Garijo Muñoz, Profesor de dicho centro, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Rafael Fernández-Alarcón Herrero, Ingeniero del Gabinete de Tráfico y Transportes, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución de Tribunal deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 19 de febrero de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 2.006

DEPOSITARIA

Notificaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, y cuyos domicilios han resultado desconocidos, para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas por los conceptos que a continuación se indican. Tal pago, en las

oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar, sin número), y en horas de ocho y media a trece y media. Transcurrido este plazo incurrirán en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento General de Recaudación.

1001-80. Concesiones administrativas:

María-Pilar Ariza Murillo, 9.844 pesetas. San Miguel, 44.

1033-80. Obras cuenta particulares:

Alejandro Navarro Res, 2.700 pesetas. Almagro, 53.

Alfredo Romero, 11.401 pesetas. Pradilla, 22.

Agustín Castiella Vid, 2.700 pesetas. Cánovas, 31.

Angel Vallejo, 2.700 pesetas. Asín y Palacios, 36.

28-81. Confrontación de proyectos:

Gregorio Pérez Labarta, 1.843 pesetas. Fray Luis Urbano, sin número.

José Castellón Lacorte, 400 pesetas. Avenida de las Torres, 5-7.

«Inmobiliaria Montemolín», S. A., 832 pesetas. San Martín de Cillas, sin número.

Enrique V. de Vera Sanz, 4.550 pesetas. Royo, 14.

Manuel Martínez Cortés, 3.800 pesetas. Capitán Pina, 23.

José-María García Martínez, 603 pesetas. Lasierra Purroy, 32.

Luis Collado Gil, 3.292 pesetas. Doctor Iranzo, 86.

Jaime Eña Oto, 1.644 pesetas. División Azul-Nasarre.

Antonio Gracia Onrubia, 1.048 pesetas. Paseo Cuéllar, 41.

«Zas-Zaragoza Autoservicio», S. A., 1.000 pesetas. Cervantes, 8.

David Pinilla Causapé, 800 pesetas. Barón de la Linde, 12.

Comunidad de propietarios, 1.400 pesetas. Camino de Valimaña, sin número.

Comunidad de propietarios, 1.180 pesetas. Alejandro Oliván, 8.

«Inmobiliaria Gracia Las Fuentes», 790 pesetas. Monasterio de Roncesvalles, 64.

9-81. Instalaciones motores e industrias:

Enrique Esteve de Miguel, 2.800 pesetas. Carretera de Logroño, kilómetro 4, urbanización «Maitena», parcela 11.

Gabriel Faci Iribarren, 1.500 pesetas. Carretera de Logroño, «Torres Barajas».

«Inmobiliaria Gracia Las Fuentes», 5.800 pesetas. Monasterio de Roncesvalles, 64.

Comunidad de propietarios, 3.800 pesetas. Alejandro Oliván, 8.

Comunidad de propietarios, 3.400 pesetas. Barrio de Monzalbarba.

Pedro Fernández Valle, 200 pesetas. Fernando de Antequera, 5.

David Pinilla Causapé, 450 pesetas. Barón de la Linde, 12.

Mario Alvarez García, 225 pesetas. Cánovas, 34-36-38.

Augusto Ruiz Ortega, 1.000 pesetas. Cavia, 12.

«Zaragoza Autoservicio», S. A., pesetas 1.150. Cervantes, 8.

Antonio Gracia Onrubia, 575 pesetas. Paseo Cuéllar, 41.

Luis Collado Gil, 880 pesetas. Doctor Iranzo, 86.

José-María García Martínez, 1.000 pesetas. Lasierra Purroy, 32.

José Pérez Lou, 200 pesetas. Porvenir, 23.

Enrique V. de Vera Sanz, 1.200 pesetas. Royo, 14.

«Inmobiliaria Montemolín», S. A., 1.300 pesetas. San Martín de Cillas, sin número.

José Castellón Lacorte, 400 pesetas. Avenida de las Torres, 5-7.

Enrique-Manuel Latorre Macho, pesetas 2.050. Cavia, 29.

74-81. Vallas y andamios:

Vicente Oliván Claramonte, 3.528 pesetas. Bolonia, 22.

Fernando Mainar López, 5.040 pesetas. Calvo Sotelo, 3.

Enrique Rodrigo Molina, 756 pesetas. Candaliya, 6.

Fernando Agreda, 1.890 pesetas. Casta Alvarez, 96.

Fernando López Moreno, 4.410 pesetas. Supervía, 31.

«Inmobiliaria Martín Labarías», pesetas 3.780. Avenida Clavé, 37.

Fernando Salvador Lafuente, pesetas 20.160. Fernando el Católico, 6.

547301. Luis Hernández Martínez, 4.095 pesetas. Escuelas Pías, 9.

«Inmobiliaria Rialto», S. A., 12.096 pesetas. Espoz y Mina, 24-26.

Ricardo Fayos Fraguas, 8.820 pesetas. General Sueiro, 24.

José A. Alvarez Iglesias, 5.544 pesetas. Francisco Vitoria, 24 (local).

Rafael Gómez Destre, 378 pesetas. General Sueiro, 17.

Máximo J. Asín Castán, 51.801 pesetas. Fueros de Aragón, 7-9.

Miguel Angel Arrudi, 2.520 pesetas. Costa, 2.

Narciso Bayor Romeo, 4.032 pesetas. Géminis, 1.

José L. González Yarza, 756 pesetas. Maestro Estremiana, 4.

Eduardo Pardo Mezgares, 16.380 pesetas. Agustina de Aragón, 25-27.

Tomás del Río, 2.100 pesetas. Paseo de María Agustín, 85.

«Children», S. A., 630 pesetas. Paseo de Sagasta, 90.

Juan R. Trinchán Montanel, 1.344 pesetas. Leopoldo Romeo, 20.

José L. Rodríguez Tejero, 945 pesetas. Requeté Aragónés, 12.

Gregorio Rodríguez González, pesetas 1.260. Doctor Palomar, 1.

Salvador Salinas Tomás, 10.080 pesetas. Torres Quevedo, 31.

Crisanto Ponce de Dios, 756 pesetas. Bilbao, 12.

Francisco J. Tapia, 672 pesetas. Plaza de San Pedro Nolasco, 7.

Mario Suso Pérez, 3.024 pesetas. Francisco Vitoria, 21 (local).

Antonio Carbonell Pérez, 4.032 pesetas. Supervía, 31.

Alfredo Urger García, 2.688 pesetas. San Vicente Mártir, 20.

Celia Hernández Bernal, 3.024 pesetas. Tenor Gayarre, 1-3.

CR 1-81. Contribución especial de pavimentación:

Comunidad de propietarios, pesetas 103.559. Arzobispo Doménech, 25.

Carmen Urroz Marías, 5.844 pesetas. Arzobispo Doménech, 64.

Manuel Marquina Lasheras, 6.826 pesetas. Porvenir, 45.

Manuel Marquina Lasheras, 9.607 pesetas. Porvenir, 45.

Custodio Pitart Herrero, 8.848 pesetas. Porvenir, 47.

Juana Herranz Berlanga, 12.640 pesetas. Plaza San Miguel, 13.
 Carmen Urroz María, 10.049 pesetas. Arzobispo Doménech, 64.
 Pilar Fuertes Gómez, 6.410 pesetas. Viva España, 12.
 Carmen Urroz Marías, 6.667 pesetas. Arzobispo Doménech, 64.
 Carmen Urroz Marías, 12.564 pesetas. Arzobispo Doménech, 64.
 Carmen Urroz Marías, 6.410 pesetas. Arzobispo Doménech, 64.
 «Amdofa», S. A., 9.642 pesetas. Paseo de Sagasta, 64.
 «Amdofa», S. A. 6.237 pesetas. Paseo de Sagasta, 64.
 «Amdofa», S. A., 12.608 pesetas. Paseo de Sagasta, 64.
 «Inmobiliaria Reinos», 6.473 pesetas. Albareda, 6.
 Hermanas Berastegui Iturrizar, pesetas. 14.930. Zurita, 21.
 Hermanas Berastegui Iturrizar, pesetas 21.852. Zurita, 21.
 Pilar Almazán Tobeña, 34.724 pesetas. Enrique Armisen, 15.
 «Ferisa Zaragoza», S. A., 29.762 pesetas. Gran Vía, 23.
 «Ferisa Zaragoza», S. A., 19.007 pesetas. Gran Vía, 23.
 Pilar Ferrer Vilellas, A. y P., pesetas 56.804. Ibiza, 52 (Madrid).
 Comunidad de propietarios, pesetas 54.548. Don Jaime I, 27.
 José María Ríos García, 63.575 pesetas. Avenida San José, 21 duplicado.
 Antonio Sabater Cristóbal, 91.790 pesetas. Don Jaime I, 16.
 Alberto Celada Martínez, 62.071 pesetas. Gran Vía, 27.
 Comunidad de propietarios, 4.902 pesetas. Avenida América-Ricardo Mur (barrio de Casetas).
 José Comín Sáez, 3.044 pesetas. Carretera de Logroño, 38.
 Félix Serrano Ruiz, 2.378 pesetas. Galicia (barrio de Casetas).
 Rafael Gil Arnal, 2.582 pesetas. Ramón y Cajal (barrio de Casetas).
 Eduardo Cunchillos García, 1.631 pesetas. San Miguel, 25 (barrio de Casetas).
 Hros. M. Berenguer Cases, 952 pesetas. Coronel Reig (barrio de Casetas).
 Comunidad de propietarios, 2.735 pesetas. Avenida de América-Ricardo Mur, 2 (barrio de Casetas).
 Zaragoza a 17 de febrero de 1981. — El Depositario, Manuel Quintana. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.059

Audiencia Territorial SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 76 de 1980, promovido por «Rico y Echeverría», S. A., contra resolución dictada por la Dirección General de Trabajo con fecha 22 de diciembre de 1980, desestimatoria de recurso de alzada formulado contra la de la Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza, fecha 4 de julio de 1980 (igualmente impugnada), que impuso a la sociedad actora sanción de 9.000 pesetas, en virtud de acta por infracción normativa legal levantada por la Inspección de Trabajo.
 Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las perso-

nas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de febrero de 1981. — El Secretario, José María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 2.078

Comisaría de Aguas del Ebro

Don José-Luis Pérez Oliver solicita la legalización de un pozo construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del barranco Marivella, margen izquierda y paraje «Asna Muerta o La Cera», del término municipal de Calatayud (Zaragoza), con destino al complemento de riegos en épocas de sequía de 1,0140 hectáreas.

El pozo, que se halla a la altura del punto kilométrico 239,1 de la carretera nacional Madrid-Zaragoza, es de sección circular, con 2,65 metros de diámetro interior y 10 metros de profundidad; extrayéndose el caudal preciso a los riegos por medio de un grupo electrobomba de 3 HP de potencia, capaz de elevar el agua a través de tubería de impulsión de 80 milímetros de diámetro y 45 metros de trazado hasta una balsa para su distribución posterior a la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan hallarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de este pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veintitrés días hábiles, a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente; plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo de Sagasta, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 18 de febrero de 1981. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 2.081

Dirección General de la Energía

Resolución por la que se autoriza al Ayuntamiento de Tauste industria de servicio público de suministro de agua potable en Tauste (Zaragoza).

Visto el expediente incoado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, en base a la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Tauste para instalar industria de servicio público de suministro de agua potable en Tauste, y

Resultando favorable el informe de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en relación con la solicitud presentada;

Vistos la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa

de la industria; el Decreto 1.775 de 1967, de 22 de julio, sobre el régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias; el Real Decreto 378 de 1977, de 25 de febrero, de medidas liberalizadoras sobre el régimen de autorización de industrias, y la Ley de Procedimiento Administrativo;

Considerando que dicha instalación requiere autorización administrativa previa del Ministerio de Industria y Energía, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1.775 de 1967, de 22 de julio, y en el Real Decreto 378 de 1977, de 25 de febrero;

Considerando que la finalidad de dicha industria es la prestación del servicio público de suministro de agua potable,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Autorizar la industria solicitada, procediéndose a su inscripción en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía.

2.º La autorización únicamente es válida para el Ayuntamiento de Tauste, siendo intransferible, salvo autorización expresa de esta Dirección General, y en ningún caso podrá ser enajenada con independencia de las instalaciones a que se refiere.

3.º La instalación que se autoriza se ajustará a las características siguientes:

a) Capacidad. — La capacidad aproximada de suministro es de 369.875 metros cúbicos por año.

b) Descripción de las instalaciones. La captación se hace mediante acequia descubierta del río Ebro o, alternativamente, del Arba (pantano de Yesa); estas aguas se elevan al depósito regulador, capaz para 369.875 metros cúbicos por año, por medio de electrobombas capaces para 12 litros por segundo, con una potencia instalada de 180 KW y 250 KWA en transformación; la impulsión se efectúa por tubería de fibrocemento de 250 milímetros de diámetro y 1.114 metros de longitud.

La distribución, ejecutada en tubería del mismo material, se compone de 10.875 metros, con calibres comprendidos entre 60 y 250 milímetros.

c) Presupuesto. — El presupuesto de ejecución será de 26.207.000 pesetas.

4.º Para introducir modificaciones en las instalaciones que afecten a la condición tercera será necesario obtener autorización de esta Dirección General.

5.º Se faculta a la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía para aprobar las condiciones concretas de aplicación e introducir las modificaciones de detalle que pudieran ser convenientes.

6.º Las condiciones sanitarias y de potabilidad del agua destinada al suministro habrán de ajustarse en todo momento a las normas y disposiciones en vigor sobre esta materia.

7.º El peticionario deberá solicitar la aprobación de las tarifas de suministro de agua potable correspondiente, presentando al efecto un estudio técnico-económico justificativo.

8.º Los contratos de suministro de agua entre el peticionario y los abonados se ajustarán al modelo de póliza de abono anexo al Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía, aprobado por Decreto de 12 de marzo de 1954,

El modelo de póliza que regule el servicio público deberá someterse a la aprobación de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía.

9.º En todas las obras, instalaciones, servicios y adquisiciones en general, de cualquier clase, relacionadas con la industria de servicio público de suministro de agua se deberá cumplir lo establecido en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria (artículos 10 y siguientes).

10. Las instalaciones a establecer deberán cumplir las disposiciones que en general sean de aplicación, el Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el Suministro de Energía, aprobado por Decreto de 12 de marzo de 1954; el Decreto 1.775 de 1967, de 22 de julio, y el Real Decreto 378 de 1977, de 25 de febrero, y cuantas otras disposiciones hayan sido dictadas o se dicten en relación con el servicio público de suministro de agua.

11. La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos que en relación con el suministro de agua corresponden a otros Departamentos u organismos.

12. La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto esta autorización en el momento en que se demuestre el incumplimiento de las condiciones impuestas por la declaración inexacta en los datos suministrados u otra causa excepcional que lo justifique.

Madrid, 19 de febrero de 1981. — El Director general: P. D., El Subdirector general de Petróleo, Gas y Agua, (ilegible).

Núm. 2.052

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de electrificación del polígono rural 159, del barrio de Garrapinillos, de Zaragoza (AT 246 de 1980).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don José-Luis Alonso Martín (Comunidad de propietarios del polígono 159), Navas de Tolosa, 53, Zaragoza, para electrificación del polígono rural 159, situada en barrio Garrapinillos (Zaragoza), camino Garrapinillos-Torremedina, destinada a suministro de energía eléctrica para la electrificación del citado polígono, con potencia eléctrica y demás características que se detallan, según proyecto suscrito por el Perito industrial don José-Ignacio Aguarón Ezpeleta, en Zaragoza, noviembre de 1980, con presupuesto de ejecución de pesetas 2.395.000,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos

por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 160 KVA.

Tensiones: 15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie sobre dos apoyos metálicos y equipada con un transformador trifásico de 160 KVA, de 15-0,380-0,220 KV.

Línea de acometida aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 395,5 metros de longitud, que arrancará de la línea de «ERZ» de Garrapinillos-Casetas y estará formada por tres conductores de LA-30 sobre apoyos metálicos y de hormigón.

Red de distribución con una salida de la estación transformadora, simple circuito a 380-220 voltios, trifásica con neutro, formada por conductores de $3 \times 1 \times 150 + 1 \times 70$ milímetros cuadrados de AL, suspendida sobre postes de hormigón con cable de acero y una longitud de 618 metros.

Zaragoza, 23 de febrero de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Baustista.

Núm. 2.053

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 630 KVA, para el centro de explotación «Enagás», en el término municipal de Zaragoza (AT 254-80).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por «Empresa Nacional del Gas», S. A., avenida América, 38, Madrid-2, para estación transformadora situada en término municipal de Zaragoza, a la altura del kilómetro 306 de la carretera N-II, Madrid-Barcelona, destinada a suministro de energía eléctrica al centro de explotación de «Enagás», de Zaragoza, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Angel Raga Merayo, con presupuesto de ejecución de 20.297.908 pesetas.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 630 KVA.

Tensiones: 45-0,380-0,220 KV.

Tipo: Semiintemperie, con el siguiente aparellaje:

Instalación de intemperie:

Seccionador tripolar con puesta a tierra para 52 KV y 1.250 A.

Interruptor tripolar automático para 52 KV, 1.250 A y 1.800 KVA de poder de corte.

Tres pararrayos autoválvulas.

Equipo de medida en alta tensión.

Transformador trifásico de 630 KVA, de 45-0,380-0,220 KV.

Línea de unión de la salida del transformador con los cuadros de baja tensión

formado por tres conductores de cable de 0,6-1 KV, con canalización subterránea.

Instalación interior: Alojada en un edificio independiente y comprenderá un cuadro de baja tensión de maniobra, control y medida en baja tensión y otro cuadro similar para fuerza.

Y un cuadro de servicios privilegiados para el suministro de energía en corriente continua de las baterías alojadas en recinto independiente y para el alumbrado de emergencia.

Cuadro FM para suministro de energía al centro de mantenimiento y servicios.

Se instalará también un grupo electrógeno de 60 KVA, de 380-220 voltios, para suministro de emergencia a través del cuadro FM.

Zaragoza, 23 de febrero de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Baustista.

Núm. 2.054

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 25 KVA y acometida a 10-15 KV para granja en término municipal de Villanueva de Huerva (AT 253-80).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don Florencio y doña Dolores Pardillos Sebastián, Villanueva de Huerva, para estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en término municipal de Villanueva de Huerva, camino del cementerio, destinada a suministro de energía eléctrica a la granja del peticionario, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don Angel Calvo García, en Zaragoza, en noviembre de 1980, con presupuesto de ejecución de 533.970 pesetas.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 25 KVA.

Tensiones: 10-15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre un apoyo metálico y equipado con un transformador trifásico de 25 KVA, de 10-15-0,380-0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10-15 KV y 70,5 metros de longitud, que arrancará de la línea de «ERZ» y estará formada por tres conductores de LA-30 sobre apoyos metálicos.

Zaragoza, 23 de febrero de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Baustista.

Núm. 2.055

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET «General Yagüe», de 2×630 KVA, y su acometida a 10-15 KV, en Villanueva de Gállego (AT 213-80).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre,

Núm. 2.058

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 160 KVA y su acometida a 10-15 KV para riegos (AT 11-81).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don Antonio Barquin Viñar y otros, Peromarta, 3, quinto, Zaragoza, para estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en término municipal de Zaragoza, barrio de Peñafior, a la altura del kilómetro 7,760 en la carretera Zaragoza-San Mateo de Gállego, destinada a suministro de energía eléctrica para riegos, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Ingeniero industrial don José Gaspar Paliacios, con presupuesto de ejecución de 1.997.012 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 160 KVA.

Tensiones: 10-15-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre dos apoyos de hormigón y equipada con un transformador trifásico de 160 KVA, de 10-15-0,380-0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10-15 KV y 1.264 metros de longitud, que arrancará de la derivación a la ET San Bruno y estará formada por tres conductores de LA-30 sobre apoyos de hormigón.

Zaragoza, 23 de febrero de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 2.048

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

JEFATURA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Con fecha 16 de febrero de 1981 el ilustrísimo señor Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en virtud de las atribuciones que le son conferidas en el apartado 11 del artículo 16 del vigente Reglamento de Caza, ha acordado la exclusión del término de Abanto (Zaragoza) de la zona de caza controlada administrada por la Sociedad Deportiva de Pesca y Caza de Calatayud.

Contra la presente resolución cabe durante un plazo de quince días, presentar recurso ante el Ministro de Agricultura.

Zaragoza, 24 de febrero de 1981. — El Ingeniero Jefe provincial, Antonio Reuvelta Salinas.

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 50 KVA.

Tensiones: 13,2-20-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre dos apoyos de hormigón y equipada con un transformador trifásico de 13,2-20-0,380-0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 13,2-20 KV y de 25 metros de longitud, que arrancará de la derivación a la ET Manuel Alegre, y estará formada por tres conductores de LA-56 sobre apoyos de hormigón.

Zaragoza, 23 de febrero de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 2.057

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de electrificación, de 25 parcelas en el término municipal de Cariñena (AT 255-80).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don Ernesto Muñoz Valero, José Antonio, 20, Cariñena, para la electrificación de veinticinco parcelas, situada en término municipal de Cariñena, kilómetro 0,600 de la carretera Cariñena-La Almunia, destinada a suministro de energía eléctrica a veinticinco parcelas, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Perito industrial don Miguel Tomé Sebastián, en La Almunia, el 16 de noviembre de 1980, con presupuesto de ejecución de 1.723.060 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.º El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación

Línea de acometida trifásica, simple circuito, a 15 KV y 491 metros de longitud, que arrancará de la línea de circunvalación de Cariñena y estará formada por tres conductores de LA-30 sobre apoyos metálicos.

Estación transformadora de intemperie, sobre un apoyo metálico y equipada con un transformador trifásico de 100 KVA, de 15-0,380-0,220 KV.

Red de distribución en baja tensión, subterránea, con una salida y tres ramificaciones, con cables sintenax, de 3 x 1 x 120 + 1 x 70 milímetros cuadrados de AL, enterrados en zanja, con una longitud total de 600 metros.

Zaragoza, 24 de febrero de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 2 x 630 KVA.

Tensiones: 15-10-0,380-0,220-0,127 KV.

Tipo: Subterráneo con cuatro celdas y el siguiente aparellaje:

Celdas 1 y 2 (de acometida), cada una con un interruptor seccionador tripolar para 630 A y 24 KV, con cuchillas de puesta a tierra.

Celdas 3 y 4 (de protección), cada una con un interruptor-seccionador tripolar para 630 A y 24 KV y cartuchos fusibles de 63 A.

Dos transformadores trifásicos de 630 KVA cada uno, de 10-15-0,380-0,220-0,127 KV.

Dos cuadros de baja tensión.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15-10 KV y 400 metros de longitud, que arrancará de la ET «Renfe», cerca de la estación del ferrocarril, y estará formada por tres cables de 1 x 240 AL de 12-15 KV, enterrada en zanja.

Zaragoza, 23 de febrero de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 2.056

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET de 50 KVA y su acometida a 13,2 KV, para granja porcina, en término municipal de Tauste (AT 219-80).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don Jesús Sancho Salas, Ruiz de Alda, sin número, Tauste, para estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en término municipal de Tauste, kilómetro 14 de la carretera Garín-Sangüesa, destinada a suministro de energía eléctrica a la granja del peticionario, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Perito industrial don Juan-Ignacio Larraz Plo, en Zaragoza, septiembre de 1980, con presupuesto de ejecución de 451.616 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

SECCION SEXTA SECCION SEPTIMA**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1981, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

1.984. Ontinar del Salz

Cuenta de administración del patrimonio

1.869. Torres de Berrellén
1.871. Almochuel (1980)
2.037. Piedratajada

Cuenta general del presupuesto extraordinario

1.844. Quinto
2.037. Piedratajada

Cuenta general del presupuesto ordinario

1.871. Almochuel (1980)
2.037. Piedratajada

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

1.870. Torres de Berrellén
1.871. Almochuel (1980)
2.037. Piedratajada

Expediente de transferencia de crédito

2.139. Ejea de los Caballeros (número 1 de 1977)
2.143. Ontinar del Salz

Expediente de modificación de créditos

1.758. La Muela (número 1 de 1980)

Liquidación del presupuesto ordinario

1.756. Urriés (1980)
1.757. Los Pintanos (1980)
1.759. Codo (1980)
1.845. Navardún (1980)
2.037. Piedratajada
2.137. Villarroya de la Sierra

Liquidación del presupuesto extraordinario

2.141. Morata de Jalón

Padrón de beneficencia municipal

1.759. La Muela

Padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos

1.868. Nuez de Ebro

Padrón de tributos no fiscales sobre tenencia de perros

1.868. Nuez de Ebro

Reparto de contribuciones especiales

2.037. Piedratajada

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 2.160

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.143 de 1980-C, seguido a instancia de «Artesmil», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Angel Mesino Morales, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Angel Mesino Morales, con domicilio en Granada (calle José Recuerda, número 2), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una cafetera mixta, de butano y eléctrica, marca «Marcfi», de dos brazos, en buen estado; valorada en pesetas 30.000.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 2.162

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.457 de 1978-B, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, representado por el Procurador señor Barrachina, contra don Fernando Puyo Ferigán y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no

se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado don Fernando Puyo, con domicilio en Zaragoza (calle José Pellicer, número 26, cuarto izquierda), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Seat», modelo 131, matrícula Z-2147-J; tasado en pesetas 300.000.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 2.164

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.063 de 1980-B, seguido a instancia de «Estación de Servicio de Zaragoza», S. L., representada por el Procurador señor Giménez Montañés, contra don Aurelio Puente Palacín, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de marzo de 1981, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Huesca (calle Menéndez Pidal, 30, bajos), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca «Pegaso», modelo 1063, de cuatro ejes, con matrícula HU-35.831; tasado en 300.000 pesetas.

Se encuentra embargado en los siguientes procedimientos: Juicio ejecutivo número 250 de 1978, del Juzgado de primera instancia de Huesca; expediente número 21 de 1979, de la Recaudación de Contribuciones de Huesca; juicio ejecutivo número 691 de 1980, del Juzgado de primera instancia número 3 de Zaragoza, e hipoteca mobiliaria del Registro de Huesca, número 150.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 2.168

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo

número 1.218 de 1980-C, seguido a instancia de «Curtidos J. Vázquez», S. A., representada por el Procurador señor Velasco, contra don Juan Rubio Rodrigo, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Esteban Abad Gracia, con domicilio en Zaragoza (calle Manuel Lasala, 16, séptimo D), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de cortar piel, marca «Aton», modelo 999, núm. A-75255; valorada en 400.000 pesetas.
2. Una máquina de cortar piel, marca «Aton», modelo 999-G, sin número; valorada en 400.000 pesetas.
3. Un compresor marca «Josval», de 75 CV, con motor, calderín y accesorios; valorado en 150.000 pesetas.
4. Una máquina de rebajar piel, marca «Imu», con motor y mesa; valorada en 50.000 pesetas.
5. Una máquina de sacar horma, marca «Moenus», con motor eléctrico, completa; valorada en 30.000 pesetas.
6. Una cabina de difuminar, con cortina de agua, aspiradores, bomba, motores y accesorios; valorada en pesetas 150.000.
7. Una cabina de difuminar, pequeña, con aspirador eléctrico y accesorios; valorada en 15.000 pesetas.
8. Una máquina de conformar escotes, marca «Redonde»; valorada en 15.000 pesetas.
9. Una máquina de moldear chanclas, marca «Redonde»; valorada en 50.000 pesetas.
10. Una máquina de cepillar, con su motor acoplado; valorada en pesetas 30.000.
11. Una mesa de despacho, metálica, con tres cajones a cada lado; valorada en 5.000 pesetas.
12. Un archivador metálico; valorado en 2.000 pesetas.
13. Dos sillas metálicas; valoradas en 1.000 pesetas.
14. Unos 100 metros de estantería metálica, con distintas alturas de baldas; valorados en 20.000 pesetas.
15. El derecho de traspaso del local que ocupa el demandado en la calle Gómez Soler, 2, propiedad de don José Ortiz de Zárate y Ariola; valorado en 3.000.000 de pesetas.

Total, 4.378.000 pesetas.

En cuanto al derecho de traspaso subastado se advierte que el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, por el plazo mínimo de un año y destinarlo durante ese tiempo, por lo me-

nos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el demandado.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 2.156

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 210-A de 1980, seguido a instancia de don José Anento Barcos, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra doña Clementina Gutiérrez González, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una pista de autos infantiles, compuesta por coches y demás elementos; en 500.000 pesetas.

Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 2.161

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 501-B de 1980, seguido a instancia de «Kety», S. A., representada por la Procuradora señora Domínguez Arranz, contra don Manuel Martínez Casanova, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Dos Hermanas (Sevilla), urbaniza-

ción «Cerro del Caballo», parcela 27, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Seat», modelo 1200, matrícula SE-4023-H, en buen estado; en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 2.027

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.110-B de 1980, seguido a instancia de «Ventiloclíma», S. A., representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Héctor Valero Vicaría, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Juan de Aragón, 21, tercero), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor portátil, en blanco y negro, de 27 pulgadas, marca «Inter»; en 9.000 pesetas.

2. Un mueble librería, en madera, de tres cuerpos, de color nogal; en 30.000 pesetas.

3. Una mesa circular, en color nogal y extensible; en 8.000 pesetas.

4. Cinco sillas con respaldo redondo y asiento de rejilla; en 5.000 pesetas.

5. Dos sillones con asiento y respaldo tapizados en tela floreada, todo ello barnizado a juego con el mueble reseñado con el núm. 2; en 5.000 pesetas.

6. Un comedor compuesto de armario librería, con vitrinas por elementos, en color negro; en 25.000 pesetas.

7. Cuatro sillones tapizados en tela acrílica verde y puntos negros y dos asientos o módulos haciendo juego; en 12.000 pesetas.

8. Una mesa de centro, cuadrada, con tablero de cristal; en 5.000 pesetas.

9. Dos tableros de dibujo, uno de ellos hidráulico, marca «Laxter», y un brazo articulado de flexo, y otro sin ser hidráulico y sin marca visible; en 40.000 pesetas.

Total, 139.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 2.029

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.089-C de 1980, seguido a instancia de don Alfredo Esteban Carretero, representado por la Procuradora señorita Franco, contra don José Vives Dieste, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración y que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Braulio Lausín, núm. 1), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche «Renault 4L», matrícula Z-2047-I; en 100.000 pesetas.

2. Una vajilla de cincuenta y seis piezas, de porcelana, marca «Santa Clara», modelo «Elena Negra»; en pesetas 15.000.

3. Una vajilla de cincuenta y seis piezas, de porcelana, marca «Santa Clara», modelo 44-14; en 17.000 pesetas.

4. Una vajilla de cincuenta y seis piezas, de porcelana, marca «Santa Clara», modelo 99-55; en 20.000 pesetas. Total, 152.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Instrucción

Núm. 2.083

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en las diligencias preparatorias seguidas en este Juzgado bajo el número 201 de 1980, por delito de cheque en descubierto, se dictó sentencia con fecha 25 de noviembre de 1980, por la que se condena a Víctor-Guillermo Guerra Atalaya, entre otras penas, a que abone a María-Dolores Esponera Pascual la cantidad de 9.800 pesetas como indemnización de perjuicios.

Lo que se hace saber a fin de que sirva de notificación en forma a dicho penado, cuyo actual domicilio se ignora, requiriéndole al propio tiempo a fin de que dentro del término de cinco días haga efectiva la indemnización que se dice.

Dado en Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 2.119

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de desahucio número 261 de 1980, seguido a instancia del Procurador don Rafael Barrachina Mateo, en nombre y representación de don Valero Paracuellos Artal, contra don Casimiro Miguel Gracia, se sacan a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes relacionados en edicto número 706, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 27, de 4 de febrero de 1981, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta se señala el próximo día 24 de marzo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 2.120

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 141 de 1980, seguido a instancia del Procurador don Mariano Aznar Peribáñez, en nombre y representación de «Usón», S. A., contra «Explotaciones Agropecuarias Santa Ana», S. L., se sacan a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes relacionados en edicto número 708, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, de 31 de enero de 1981, y para cuyo acto se señala el próximo día 24 de marzo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.073

«BANCO GUIPUZCOANO», S. A.

Por haber sido comunicado el extraviado de la libreta de ahorro número 101.040-4, que presenta un saldo a su favor, en esta fecha, de 1.134.418'30 pesetas, extendida con fecha 28 de febrero de 1978, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días, advirtiéndose que transcurrido éste sin reclamación de terceros se procederá a la expedición de duplicado, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 25 de febrero de 1981. — El Subdirector, Julián G. Aparicio.

Núm. 2.127

COMUNIDAD DE REGANTES DE MALLÉN Y NOVILLAS

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Mallén y Novillas, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y 53 de las Ordenanzas de la Comunidad, convoca a los usuarios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de baile del casino «La Amistad», de Mallén (sito en la plaza de España) el próximo día 17 de marzo actual, a las veinte y tres horas en primera convocatoria y a las veintiuna horas en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Examen y aprobación de la memoria general correspondiente a todo el año 1980 y que ha de presentar el Sindicato.

3.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riego en el año actual.

4.º Examen de las cuentas de ingresos y gastos de los presupuestos ordinario y de caminos de 1980 que ha de presentar el Sindicato y su aprobación, si procede.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de número se hará en la segunda cualquiera que sea el de los que asistan, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Mallén, 20 de febrero de 1981. — El Presidente, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones